



RESPUESTAS DE CONSULTAS A LAS BASES

N°	Consulta	Respuesta
1	<p>¿A través de este Concurso sólo pueden desarrollarse proyectos que se ejecuten en la comuna de Huasco?</p> <p>¿Podría ejecutarse un proyecto en un sector rural de la comuna de Vallenar?</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en el Numeral 1.2, Numeral 3.2, y Numeral 5 de las Bases Especiales, el MMA pone a disposición este Concurso Especial para ser desarrollado en la comuna de Huasco, Región de Atacama.</p> <p>Asimismo, el Numeral 14 de las Bases Especiales, denominado “Actividades mínimas y características del Proyecto” indica que: “Las actividades de los proyectos deben estar orientadas a las temáticas de “Eficiencia del Uso y Consumo del Agua” o “Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos” y deben ser ejecutados en la comuna de Huasco”.</p> <p>Dado lo anterior, el proyecto no puede ejecutarse en la comuna de Vallenar.</p>